

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2019, de la Dirección del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos (CGIPC), por la que se convoca a la realización de la prueba de aptitud para participar en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Grupo Técnico de la Función Administrativa adscrito al Servicio de Contratación y Compras de la Subdirección de Compras y Logística del CGIPC.

De conformidad con la convocatoria realizada por Resolución de 8 de agosto de 2019, de la Dirección del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos (CGIPC), publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 20 de agosto de 2019, y en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud esta Dirección del CGIPC, en ejercicio de las competencias que tiene legalmente atribuidas, resuelve:

Primero. – Convocar a los aspirantes admitidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Grupo Técnico de la Función Administrativa adscrito al Servicio de Contratación y Compras de la Subdirección de Compras y Logística del CGIPC, a la realización de la prueba de aptitud que se celebrará el día 22 de octubre de 2019 a las 9:00 horas, en llamamiento único, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud, sito en la Plaza de la Convivencia, 2, 50017 de Zaragoza.

Segundo. – De conformidad con lo señalado en la Base Sexta de la convocatoria la primera fase del proceso selectivo consistirá en una primera prueba de carácter teórico consistente en la contestación de un cuestionario tipo test con respuestas alternativas. Esta prueba se realizará a las 9:00 horas.

Los aspirantes que superen la primera prueba realizarán un segundo ejercicio de carácter práctico relacionado con las materias objeto del puesto ofertado. Esta prueba se realizará a las 11:00 horas.

En cualquier momento, la Comisión de Valoración podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad, debiendo concurrir a la celebración del ejercicio con el documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

Tercero. – Finalizada la prueba de aptitud, la calificación final para cada aspirante en esta fase se publicará por la Comisión de Valoración y se procederá a la valoración de méritos.

Cuarto. – En cumplimiento de lo establecido en la base undécima de la convocatoria, la presente resolución deberá ser publicada en el enlace http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/ServicioAragonésSalud/ÁreasTemáticas/SelecciónProvision/EmpleoTemporal/OtrasCategoríasProfesionales/ci.03Otrasofertasempleo_detalleDepartamento?channelSelected=2999dd2a38e2b210VgnVCM100000450a15acRCRD y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE GESTIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS CORPORATIVOS,

P.D. (Resolución de 27/07/2018; BOA nº 170)

LA SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y LOGÍSTICA,

P.S. (Resolución de 30 de julio de 2019)